INFORME MENSUAL 02 ÁREA SOCIAL DICIEMBRE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: de ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PEATONALES TIPO BULEVAR SOBRE LA AVENIDA CUMANDAY (CARRERA 35) EN EL SENTIDO DE ASCENSO AL BARRIO LA ENEA ENTRE LA AVENIDA PANAMERICANA Y LA CALLE 98, COSTADO IZQUIERDO MANIZALES – CALDAS

CONTRATO OBRA
NO 23121914542

PERÍODO: DEL 10 NOVIEMBRE 10 DE DICIEMBRE DEL 2024

PROFESIONAL SOCIAL.

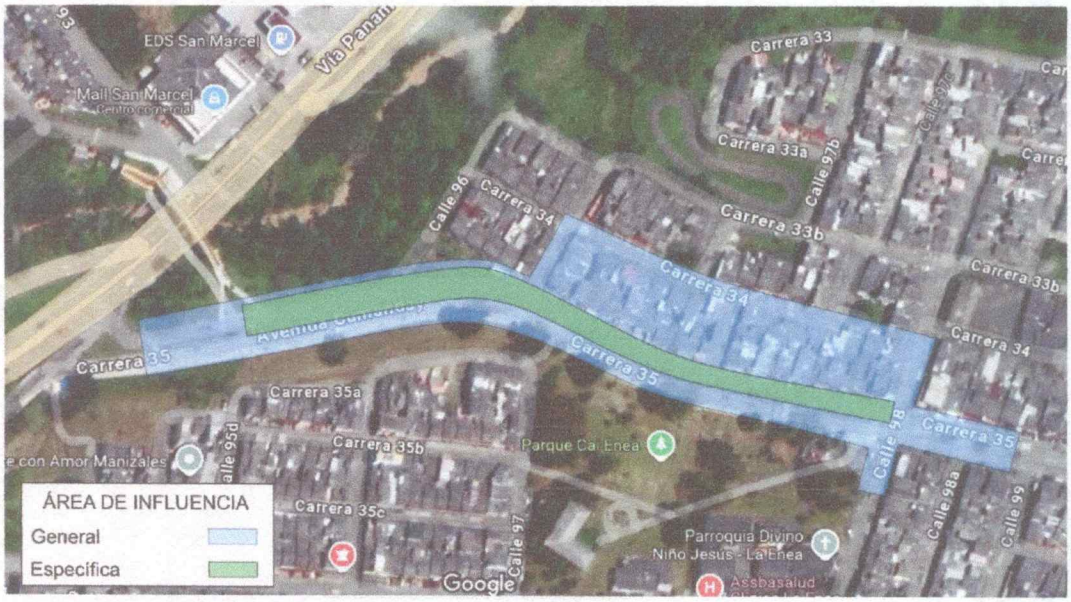
DIANA MARCELA BERMUDEZ LOPEZ
CONSORCIO ACEROS 1

DICIEMBRE 2024

Introducción.

El presente informe contiene la información de las actividades realizadas desde el área social del proyecto de ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PEATONALES TIPO BULEVAR SOBRE LA AVENIDA CUMANDAY (CARRERA 35) EN EL SENTIDO DE ASCENSO AL BARRIO LA ENEA ENTRE LA AVENIDA PANAMERICANA Y LA CALLE 98, COSTADO IZQUIERDO MANIZALES – CALDAS

LOCALIZACION



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE GOOGLE MAPS

La Av. Cumanday corresponde a una vía colectora, la calzada de descenso es la que se va a intervenir y corresponde a la existente entre la Calle 98 y la Vía Panamericana.
Predomina en el área específica del proyecto los usos de suelo residencial y comercial, en el entorno existen se encuentra el CAI la Enea (Carrera 35 con calle 98), Iglesia Divino Niño Jesús (Calle 98 entre las carreras 35 y 36), Puesto de Salud la Enea y Clínica la Enea (Carrera 36 No 98-05) y el Patinódromo (Carrera 33B con calle 97B).
El periodo que contempla la elaboración del presente informe número 02, es desde el 10 noviembre al 10 de Diciembre de 2024.

En el informe se contempla las actividades realizadas de cada uno de los proyectos ejecutados desde el área social, realizando seguimiento y verificación al Plan de Gestión Social planteado, el informe está distribuido por ejecuciones de proyectos, los cuales dan respuesta a indicadores planteados según la necesidad.

Objetivos.

- Presentar informe de las actividades de área de Gestión Social del contratista en el periodo comprendido del 10 noviembre al 10 de Diciembre de 2024, con el fin de verificar las actividades realizadas.

- Verificar el estado actual del proyecto para conocer las acciones a seguir con la ejecución del contrato y poder avanzar en el proceso de este.

Información Del Proyecto.

Tabla 1 Información Del Proyecto Fuente: Propia.

Datos del Contratista.
Razón social del Contratista: *CONSORCIO ACEROS 1*
Correo electrónico: *consorcioaceros1@gmail.com*
Valor del contrato de obra: $652.818.808
Plazo de ejecución: 2 *meses*

Proyecto 1: Atención a la Comunidad.

Objetivo.

Atender a la comunidad, recibir y dar respuesta oportuna a las solicitudes y quejas presentadas por la comunidad en general del área de influencia directa e indirecta del proyecto, con el fin de generar una comunicación asertiva con la población en general, evitando así posturas negativas frente al mismo y resaltando las labores a ejecutar.

Actividades Ejecutadas.

Servicio de Atención al Usuario.

Durante las actividades ejecutadas, el Contratista ha venido prestando el servicio de atención al usuario a través de la profesional social de manera personalizada los días lunes, miércoles y viernes entre las 10:00 am y las 12:00 m, donde la comunidad puede ubicar a la profesional social en la cra 35 N° 96-09, campamento de obra.

Buzón de Sugerencias.

Se revisó buzón de sugerencias que se instaló en el campamento para la recepción de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, se dejó formato en el que las personas pueden consignar

sus requerimientos y se realiza revisión periódica del mismo. No se econtraron PQRS (Anexo 1. acta de revisión de buzón)

REGISTRO FOTOGRAFICO



Buzón de sugerencias

Gestión de PQRS

Durante el periodo que comprende el presente informe se recibió una solicitud por parte de la Del señor Julián Villegas de la Cra 35 con calle 96-04

Tabla 2 Consolidado PQRS

N°	1
Fecha Recibido	13 de noviembre de 2023
Quien solicita	Comunidad del sector de le Enea
Número de Contacto.	312901585
Asunto	Se recibió PQRS por parte del señor Julián Villegas quien habita en la Cra 35 N 96-04 él solicita que se deje acceso más amplio por el sector y que en su vivienda solo quede acceso exclusivo ya que por ahí entran carros de toda la vecindad y es un perjuicio para su uso privado. El día 18 se hizo reunión el ingeniero Carlos Franco de la interventoría los escucho a él y a la comunidad llevo las inquietudes a la Alcaldía y el día 22 de noviembre les informó en otra reunión que no es posible hacer los dos accesos vehiculares por el sector porque afecta la zona verde. Días después se informó al peticionario que se hará jardinera en este sector y esto ayuda a que su parqueadero quede exclusivo.
Estado de tramite	Se atendió y cerró con compromiso técnico de dejarle acceso vehicular exclusivo.
Fecha de respuesta	El 22 noviembre 2024

Radicado Directo o Indirecto.	Directo
Mecanismo de Recepción.	Carta y telefónicamente

Anexo 2 Atención y cierre de pqrs)

REGISTRO FOTOGRAFICO





Reunión con el peticionario y la comunidad

Proyecto 2: Información y Divulgación.

Objetivo.

Brindar información clara, veraz y oportuna a la comunidad en general donde se desarrolla el proyecto, a las entidades como: Juntas de Acción Comunal, Comités de Participación, entre otras; en dicho proyecto, se enmarcan encuentros organizados con la población, socializando información de interés a través de diferentes acciones.

Actividades Ejecutadas.

Se han realizado recorridos frecuentes en el sector, se le informó a cada uno de los propietarios que el nivel del andén sube y cuales accesos vehiculares se van a conservar, esta información se consignó en las actas de vecindad que se entregaron como anexo en el informe N° 1. Además se informó a la comunidad de la calle 96 que se iba a realizar reunión para informar de los accesos vehiculares por el sector. Además se es recordó a toda la comunidad de la zona de influencia el inicio de las demoliciones frente al sus viviendas. No ha habido necesidad de levantar nuevas actas de vecindad.

El día 20 de noviembre se llevó a cabo recorrido de obra con el comité de participación de la obra integrado por tres veedores del Barrio la Enea. A este espacio también fue citado por el presidente de la veeduría el Personero del sector con su equipo de trabajo, quedaron inquietudes como si un árbol cedro negro que esta ladeado y de pronto con la intervención del andén se le afecta la raíz, se

ı a conservar o se va a talar de acuerdo a lo que diga la autoridad ambiental quien no habían hecho visita; si la intervención va a ser hasta la panamericana o hasta el puente peatonal y si dejan el :ceso a las casa de la calle 96. El Personero dijo que el Contratista está cumpliendo con su labor, ıe las otras indagaciones las tienen que hacer directamente a los funcionarios de la alcaldía ıienes son los que toman las decisiones.

ıtegrantes del comité son:

El señor Oscar Hernando Nieto presidente
Germán López Secretario General
Y Alejandra Quiñonez fiscal

ı una reunión posterior el día 22 de noviembre, el ingeniero Carlos Franco director de la terventoría, les explicó a la comunidad de la cra 35 con calle 96 que los funcionarios de la Alcaldía ıbían confirmado que solo va la intervención hasta el puente peatonal pues hasta allá están los studios y diseños, y no pueden dejar acceso por zona verde. Los integrantes del Comité de apoyo ıienes también asistieron dijeron que iban a seguir haciendo gestiones para que se cumpla lo ıe dice en el contrato y se le deje a la comunidad los accesos como estaban, así fueran hechos ı zonas no permitidas por la misma comunidad, pero dicen que ellos las necesitan porque un solo :ceso no les da para entrar y salir. (Anexo 3.Actas de reunión con la comunidad Anexo 4.acta unión con el comité)



ferentes socializaciones con la comunidad del sector



euniones con el comité de apoyo y la comunidad del sector

Tabla 3 Indicadores Seguimiento Gestión Social Proyecto Información y Divulgación.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO SOCIAL							
PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO %		OBSERVACION
DESCRIPCION	VALOR MES	VALOR ACTIVIDAD DE OBRA	DESCRIPCION	VALOR	SI	NO	
No. De medidas implementadas	2	2	Número de reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas x100%.	2	100%		Socialización personalizada frente a características particulares de intervención

Proyecto 3: Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.

Objetivo

El proyecto de manejo de predios y servicios públicos, tiene como objetivo realizar el diligenciamiento de las actas de vecindad de inicio, las cuales se llevan a cabo con el fin de contar con un registro fotográfico y fílmico del estado físico de las edificaciones, lotes, predios y/o cerramientos que estén en el área de influencia directa del proyecto. Al finalizar el proyecto, se lleva a cabo el diligenciamiento de las actas de vecindad de cierre en los mismos predios y lotes donde se elaboraron las de inicio; todo lo anterior con el fin de salvaguardar los intereses tanto del Contratista como de los propietarios.

De igual manera, para este proyecto se cuenta con el formato de actas de compromiso para cuando sea requerido y con ello, ratificar un acuerdo o compromiso con algún propietario de un predio en el cual se realice intervención directa.

Actividades Ejecutadas.

Actas de Vecindad.

Este mes no se levantaron ni se cerraron actas de vecindad.

Proyecto 3: Contratación De Mano De Obra.

Objetivo.

omover la generación de empleo especialmente de mano de obra no calificada, en el área de fluencia directa en el desarrollo de la obra civil y por ende aumentar la generación de ingresos al icleo familiar cercano a la zona de intervención.

ctividades Ejecutadas.

ara el corte del presente informe, se cuenta con un consolidado de contratación de 15 personas tivas en el desarrollo y ejecución de la obra, personal administrativo o mano de obra calificada y no Calificada, es importante aclarar que por condiciones particulares del material utilizada para habilitar la vía, la mano de obra no calificada cuenta con conocimientos o características pecíficas en el manejo de carpeta asfáltica, y por ende la maquinaria utilizada realiza gran arte el trabajo en campo lo que reduce en cierta medida la participación de mano de obra.

personal se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ersonal Administrativo o Mano de Obra Calificada MOC: 6 personas activas (Director de obra, geniero residente de obra, profesional Social, profesional SST, profesional Ambiental, y Maestro e Obra.

ano de Obra No Calificada MONC: 21 personas todas activas.

ano de obra de AID: Durante el proceso de contratación se ha logrado vincular un total de 4 ersonas pertenecientes al área de influencia directa del proyecto (Enea).

inculación laboral madres cabezas de hogar: A la fecha se vincularon 3 de personal femenino a obra dadas las condiciones particulares del trabajo realizado para control de tráfico y almacenista.

onvenciones:

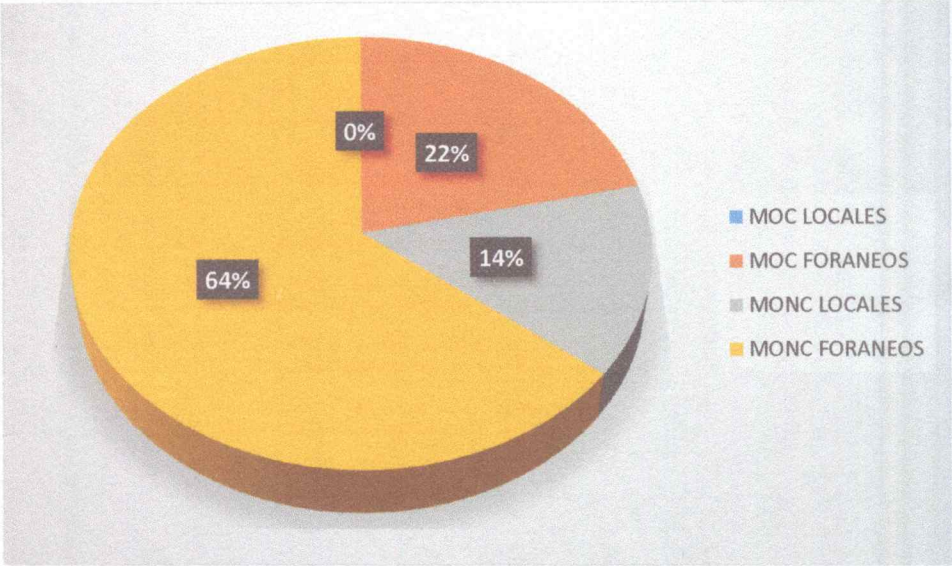
OC: Mano de Obra Calificada.

ONC: Mano de Obra No Calificada.

CF: Madre Cabeza de Familia.

Consolidado Generación de Empleo. Fuente: Propia.

CONTRATISTA	GENERACIÓN DE EMPLEO DIRECTO				
	MOC	MONC	TOTAL	TOTAL, ACTIVOS	TOTAL, RETIRADOS
TOTAL PERSONAL EN OBRA	6	21	27	27	4
MOC LOCALES	0				
MOC FORÁNEOS	6				
MONC LOCALES	4				
MONC FORÁNEOS	17				
MCF Madre Cabeza de Familia	3				



Cabe indicar que el contrato no exige un porcentaje de contratación de mano de obra, sólo indica promover la contratación local.

Proyecto No. 4 – Capacitación al personal de la obra

Objetivo:

Promover espacios de crecimiento personal. Laboral y familiar para los colaboradores de la obra.

Se llevó a cabo capacitación al personal de obra en el tema de hábitos de vida saludables el día 12 de noviembre de 2024, en el campamento de la obra, en este espacio se aclararon dudas del proyecto, se dio indicaciones de direccionamiento de inquietudes con la comunidad y se compartió temática indicada que aporta al crecimiento personal, laboral y familiar de los colaboradores del proyecto. Ellos sugirieron hacer actividad de compartir, se espera hacer algo así en el mes de diciembre. (Anexo 5. Listado de asistencia).



Capacitación personal de obra

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO SOCIAL							
PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO %		OBSERVACION
DESCRIPCION	VALOR MES	VALOR ACTIVIDAD DE OBRA	DESCRIPCION	VALOR	SI	NO	
No. De capacitaciones realizadas	1	1	Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas x100%.	1	100%		Capacitación con los colaboradores de la obra

Elaboró:

DIANA BERMUDEZ.
Profesional Social
CONSORCIO ACEROS 1

Aprobó:

ANEXO 1

Anexo 3

ACTA DE APERTURTA DEL BUZON DE SUGERENCIAS - REVISION DE PQRS

Fecha de aprobación

ACTA N° 02 Fecha 18 de noviembre /2021

Centro de Atención a la Ciudadania

Objetivo: Realizar procedimiento de recolección de información de derechos de petición interpuestos por los ciudadanos utilizando como fuente los buzones de sugerencias ubicados estratégicamente en los organismos de la Administración Departamental donde se atiende de manera presencial al Ciudadano.

Siendo las 10:00 a m se procede abrir el buzón de sugerencias ubicado en el lugar que aparece registrado en el cabezote de la presente acta. En presencia de un testigo quien es una de las partes que suscribe este documento, se procede a retirar las peticiones ubicadas en el mismo.

Se verifica que las peticiones incluyan por lo menos los siguientes datos del ciudadano que la interpuso: Nombre Completo, Cédula, Dirección, Teléfono y/o Email opcional de contacto.

La información recolectada por este medio será analizada, radicada y direccionada al organismo competente a través del sistema mercurio en el módulo de "Ruta de PQRSD" y se dará respuesta dentro de los términos de Ley establecidos.
Se registran en total 0 peticiones, de las cuales — se encuentran completas y —
con datos incompletos en cuyo caso se procederá a responder mediante el mecanismo de notificación por aviso.

Observaciones en la apertura
No hay PQRS.

Firma de quienes intervienen en el Acto:

Responsable de Atención Ciudadana:
Nombre Yoneda Bernal Lara
CC 1122[illegible] Cargo T. Social

Testigo:
Nombre Claudia del Pilar Arango
CC 30[illegible] Cargo Vereda Llano

ANEXO 2

Anexo 4

JULIÁN ANDRÉS VILLEGAS RÍOS
Ingeniero Civil
Cel. 312 290 1585

Manizales, 13 de noviembre de 2024

Señores
Consorcio ACEROS 1
Contratista Obra Bulevar Enea
Consorcio WFP010
Interventoría Obra Bulevar Enea
Ing. ANGELA MARCELA PARRA
Supervisora Obra Bulevar Enea

Asunto: Ajuste especificaciones y claridades accesos vehiculares asignados entre las calles 96 y 97 sobre la carrera 35 de las obras en ejecución.

Cordial saludo,

Con el ánimo de contextualizar el presente documento, desde hace algunas semanas inició el contrato denominado: ***"ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PEATONALES TIPO BULEVAR SOBRE LA AVENIDA CUMANDAY (CARRERA 35) EN EL SENTIDO DE ASCENSO AL BARRIO LA ENEA ENTRE LA AVENIDA PANAMERICANA Y LA CALLE 98, COSTADO IZQUIERDO MANIZALES – CALDAS";*** contrato que impacta directamente sobre mi propiedad identificada sobre la carrera 35 número 96-45. En este sentido es importante mencionar que sobre la carrera 35 y las calles 96 y 97 se ubica una zona verde que linda con unas 6 viviendas que de alguna manera han usado dicho espacio verde para el paso de sus vehículos hacías sus propiedades.

Antes de la ejecución de las obras, los propietarios que colindan con la zona verde accedían con sus vehículos hacía sus viviendas a través de un par de accesos que se ubicaban de forma casi que artesanal sobre el andén existente pero innegablemente necesarios con el fin de hacer uso de su legítimo derecho de ingresar a sus viviendas, resaltando eso sí, que uno de ellos conduce hacía una calle, cuya nomenclatura se define como calle 96. De forma paralela en la zona media del andén aproximadamente de esta zona, antes de la obra se ubicaba una rampa que también era usada para ingresar a las viviendas en cuestión.

Durante el proceso de "socialización" y diligenciamiento de las actas de vecindad con los vecinos de este tramo (entre calles 96 y 97), varios de los propietarios presentamos varias preocupaciones en este sentido, pero nos mencionaron que no se podía brindar información específica ya que no se contaba con los diseños

Anexo 4

JULIÁN ANDRÉS VILLEGAS RÍOS
Ingeniero Civil
Cel. 312 290 1585

definitivos hasta dicho momento. -Vale la pena exponer que las dudas nunca fueron aclaradas y la obra inició de forma ágil con estos interrogantes-. Ya con la obra en curso, particularmente he buscado distintos escenarios para tener claridad sobre las intervenciones a realizar con el equipo social, la interventoría y recientemente con la ingeniera residente de la obra, pero no ha sido fácil la comunicación ya que la información ha sido difusa en ocasiones, sumado a que me encuentro laborando fuera de la ciudad.

Recientemente la supervisora del contrato, ingeniera ANGELA MARCELA PARRA, me menciona vía "WhatsApp", luego de contactarla de mi parte, me explica que la directriz desde la Alcaldía es conservar los accesos existentes, sin embargo, el acceso de la zona media sobre la zona verde debe anularse debido a que la zona verde pertenece al municipio y no es permitido realizar un acceso en estas condiciones y por lo pronto el único acceso para las viviendas de este sector proyectado será el de la zona baja, es decir, el que comunica con la calle 96.

Luego de analizar el argumento del párrafo anterior se pueden identificar dos situaciones que solicito respetuosamente sean analizadas por el equipo técnico de la obra y la supervisión del mismo:

En primer lugar, analizando la sección del espacio para el acceso (de acuerdo al espacio sin sardinel actual) y haciendo un ejercicio rápido, se podría concluir que el radio de giro para el ingreso vehicular es complejo, dicha situación obligaría a los vehículos que realicen dicha maniobra a "abrirse" casi de manera arriesgada sobre el carril interno de la vía que linda con el separador, esto para poder acceder hacía la calle 96, movimiento que podría generar accidentes con posibles implicaciones y responsabilidades para el municipio en caso de concluirse omisiones en especificaciones inadecuadas para un acceso de este tipo y, en segundo lugar, precisamente debido a la dificultad en dicho acceso se podría entonces utilizar mecanismos diferentes al proyectado para esta comunidad, como por ejemplo acceder por los andenes o accesos de la parte alta (incluida mi propiedad), con las implicaciones y posibles afectaciones por el tránsito de vehículos de medianas especificaciones, afectando espacios que no están diseñados para el paso de vehículos. Adicionalmente es claro que ninguno de los accesos contemplados está proyectado para el ingreso de vehículos hacia la zona verde propiedad del municipio pero, precisamente por la dificultad del acceso en la zona de acceso a la calle 96 tendría implicaciones para los vecinos de la zona verde en el futuro.

Es importante aclarar que como vecinos del proyecto aplaudimos este tipo de intervenciones, sin embargo, es oportuno mencionar que lo que se busca en este tipo de obras es el beneficio común y más cuando se desarrollan en conjunto con la comunidad impactada. Por lo expuesto solicitamos respetuosamente la revisión del

Anexo

acceso que comunica con la calle 96 para que el ingreso y salida de vehículos hacía la calle 96, pueda realizarse en forma segura.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS VILLEGAS RÍOS

Ingeniero Civil

Vecino Proyecto Bulevar Enea

Celular 312 2901585

Anexo 4

CONSORCIO ACEROS 1	ACTA DE REUNION COMUNIDAD	AR-RC-01 VERSIÓN - 001

① ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 12/11/2024.	
Hora inicio: 2:	Hora de finalización:
Lugar: Zona de influencia proyecto Sector Campamento de obra. Acceso vehiculos comunidad	

Tema: Socializar acceso vehicular por el sector
Personal asistente: Ing residente de interventoria Prof Social interventoria Profesional social Contratista Ing. Residente Contratista
Nombre del moderador:

Objetivo: Aclarar dudas con la comunidad acerca del acceso vehicular por el sector.

Desarrollo agenda: El señor Juan Villegas habitante del sector expone que los viviendas tienen accesos utilizados durante muchos años los viviendas no cuentan con un espacio suficiente para legalizar los garages. Utilizando zonas verdes solicitando el legitimo derecho de ingreso a la vivienda. Durante años se utilizó rampa de acceso artesanal otra abajo y exclusivamente la de la casa ubicada, Cra 35 No 96-41. El expone que si llega una visita no se puede dejar el vehículo frente a la casa. Se perdería el derecho ganado. Si el acceso principal no cumple para carros pesados como una tumba sería un gran inconveniente. El ing Carlos residente de interventoria indica que el proyecto tiene diseños del Bulevar las accesos por el tema de niveles se esta precisando en campo. Se esta trabajando en dejar accesos existentes. Por este sector se concluyo hasta lo fecha que se dejo acceso a la vía artesanal existente. La Comunidad expone que ellos construyeron rampa artesanal intermedia muy funcional, la cual la entidad no autorizó por ser por la mitad de la zona verde.

Anexo 4

②

Ellos indican que nunca han tenido problemas con los vecinos. Si habilitan solo 1 Vía la de abajo ese sector según la Comunidad es zona de riesgo. Indican que acceso vehicular solo frente a la casa Nº 96-41 la casa. Se afectaría por la vibración.

El ing Carlos de la interventoría indica que el canal interventor no puede legalizar una zona verde. El va a consultar a la Secretaría de (Planeación) Infraestructura.

El señor Johan Villegas indica que la comunidad ha funcionado muy bien con los accesos. No quieren que bloquear lo existente o no dejar los casos funcional genere inconvenientes a futuro. Porque saben que no es legal pero se ha utilizado durante muchos años.

El ing Carlos de la interventoría indica que el debería ser debería entrar por el lado de atrás hay un muro y es un espacio de "aporte riesgo" Solicitan que los sugar escuchan y dar solución que beneficie a todos. El ing indica que el proyecto siempre debe ir de la mano de la comunidad y agradece que escuchen. Se busca que lo obra quede bien y que luego la Comunidad no lo acomode a sus necesidades. Un acceso de 4,80 solo queda (ingreso) salida No Ingreso No representando riesgo

Anexo 4

CONSORCIO ACEROS 1	ACTA DE REUNION COMUNIDAD	AR-RC-01 VERSIÓN - 001

(3)

Conclusiones y/o recomendaciones:

Concertar posibilidad de dejar accesos a la Comunidad del sector y que no generen inconvenientes, ya que este tema se ha convertido en especie de servidumbres a través de los años. Ya que llevan más de 20 años.

Se debe informar a la comunidad como quedaron los accesos de este sector.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

Para constancia firma

NOMBRE	CARGO - GRUPO	FIRMA
• Claudia del Pilar Arango A.	Ama de Casa.	
• Ricardo Sánchez Montoya	Propietario Casa	
• [illegible]	Propietario	
• Monica Sandoval G.		
• T. Henao de la Cruz	Comerciante	
• Diana Bernal Lopez	Prof. Social - C	
Gabriela Ramirez.	Ventas	
• Liliana Cuartas C.	Ventas	
• Carolina Garcia A.	P. Social Interv.	
• Ana María Cardona	Residente de Obra	
• Carlos Andres Franco T	Interventoria	

SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA y HORA				Adecuación del espacio público mediante la construcción de espacios peatonales tipo B.
13	11	2024	3:50 pm	
DD	MM	AA	Hora	

Nombre	Johan Villegas	Organización	
Número de cédula:		Correo electrónico	
Dirección/Barrio/vereda/Sector	Cra 35 No 96-45.	Teléfonos	3122901585
Dirección de correspondencia:	Cra 35 No 96-45		

Petición	☒	Queja	☐	Reclamo	☐	Solicitud información	☐	Otro	☐	cual

Personal	☐	correo electrónico	☐	Escrito	☐	Telefónico	☐	Otro	☐	cual

-El señor Solicita dejar acceso exclusivo a su predio que no impacte comunidad.
-Revisar acceso que comunica con la calle 96 entrada y salida de vehículos para que sea segura

Seguimiento solicitud

Se contó la interventora indicó que queda garaje exclusivo a su vivienda

			Acc.	Comentario
18-11-2024	Se hizo reunión con interventoría y Comunidad Aledaño, se indica se consulta con	S4	A3	Interventor Contratista
22-11-2024	Se hizo reunión indicando que el acceso queda tal cual y su acceso exclusivo	S4	A3	Interventor contratista
22-11-2024	La interventora va a hacer acceso solo para ingreso de ser retirado, está atendiendo.	S4	A3	Interventor Contratista

Firma de ciudadano

Diana Morela B
Firma de representante contratista

Profesional Social
Cargo:

Acción	
A1	Ambiental
A2	Social
A3	Administrativo
A4	Tráfico
A5	Construcción
A6	Otros

Tipo	
S1	Información verbal
S2	Visita
S3	Entrega de información escrita
S4	Reunión
S5	Traslado a otra entidad
S6	Otra

ANEXO 3

Anexo 1

CONSORCIO ACEROS I	ACTA DE REUNION COMUNIDAD	AR-RC-01 VERSIÓN - 001

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 20/ 11 / 2024	
Hora inicio: 8:30	Hora de finalización:
Lugar: Campamento . Recorrido de Obra con Veeduría	

Tema: Motivos avances del proyecto	
Personal asistente: Ing. R. Contratista Prof Social interventoria. Prof Técnico interventoria	Personal Comité de Apoyo. - Presidente: - Secretario: - Tesorero Fiscal
Nombre del moderador:	

Objetivo: Hacer recorrido de Obra, con veeduria y Personeria.

Desarrollo agenda: Se indico que el tema ambiental ha avanzado. El secretario veeduria indico que propone el 7 curos. El señor presidente indica que el contrato debe hacerse completo hasta la avenida. Dice Av. Bucaramanga 7 calle 92. Aunque los estudios previos digan desde otro lugar ellos reclaman todo. Dice se va a pronunciar para parar la obra. No hay justificación según ellos que por aqui no se haga el peatonal.
El ing Ambiental muestra arbol Ceiba negra con inclinación, la personeria indica que hará oficio para que definan que tratamiento se hace. El personero

Anexo 1

Rica que se debe hacer los 75 mts que no se han ingado y que dice en Contrato. El Personero Solicito que lo que dijino de Alcalde fruke a los accesos por la cra 35 con calle 96 inferiores, oficialmente para mirar la personeria que puede hacer. Sobre todo porque es zona verde. El parcialito dice que 1 sola entrada la zona verde Completa se deteriora. Accesos organizados. Porque hay necesidades peatonales pero se debe defender los espacios publicos. el Secretario de la vivienda indica que a los aspectos no les hacen nada, nada de poda. El Personero Revisar estudios previos y contratos para una contradicción. Hay un arbol negro que se espera se conserve. Esto pertenece de la respuesta de los accesos de la 35 con la calle 96.
Se indica avance de obra. Pero se han demolido algunas losas que se van a reemplazar.
Se muestra el filtro. Avance de trabajo por el Segundo.
Indican que es necesario mirar el plano en la calle 98 y hacer ajuste si es posible.
Refiere que la obra debe ser Completa.
Los peatonales se hacen nuevos, similares a como estaban. El Personero indica que con normal si apoya pintura de colores, arreglo de vias deterioradas que no pertenezcan a los vias del Contrato y que estan cerca.

Anexo 1

CONSORCIO ACEROS 1	ACTA DE REUNION COMUNIDAD	AR-RC-01 VERSIÓN - 001

Conclusiones y/o recomendaciones:

- Informar si la intervención se hace hasta la Avenida Centenario entre los puentes y Centro.
- Informar acerca del acceso vehicular de lo no 3 si calle 76, enviar a personero correo electrónico: afmejia@personeriademanizales.gov.co
- Secretaria de Infraestructura debe definir el alcance del Contrato.

El Contratista esta haciendo la labor a la fecha.

- Definir tipo intervención de los arboles Urapan y Cedro Negro.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

Para constancia firma

NOMBRE	CARGO - GRUPO	FIRMA
· ANDRES F MEJIA P	PERSONERO DELEGADO	
· [illegible]	[illegible]	
~~Catalina Lopez Moyle~~	Secretaria Veedurias	
	PRE.	
Jon Eudicio Morales Rios	CONTRATISTA	
Ricardo Ovalle Rivera	INTERVENTORIA	
· Diana Maria Rodriguez	Prof. Social Contratista	V.B.
· Carolina Garcia Arboleda	Prof. Social Interv.	Carolina G
· Alejandra Chavez V	Fiscal.	Alejandra Chavez
·		

ANEXO 4

Anexo 2

CONSORCIO ACEROS 1	ACTA DE REUNION COMUNIDAD	AR-RC-01 VERSIÓN - 001

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 22/NOV/2024.	
Hora inicio: 8:30 a.m	Hora de finalización:
Lugar: Casa cra 35 No 96 41	

Tema:
Personal asistente: Oscar Nieto - Presidente Veeduria, Habitantes de la Comunidad Secretaria Veeduria T. Social interventoria T. Social T. Social Contratista Ing R. de interventoria
Nombre del moderador:

Objetivo: Responder inquietudes de la Comunidad en reunion realizado 18-11 y 19-11/2024.

Desarrollo agenda:

El Ingeniero Carlos Franco de la interventoria indica que segun lo consultado con la Alcaldia indica que del tema ambiental aun no hay respuesta. Inquietud con el arbol que es Cedro Negro, Felipe Gomez del Contratista informará. Secretaria de Medio ambiente informa lo de los árboles. Se van a hacer contenedores. Se esta revisando que se han hecho apiques pero hay muchos mas. El Presidente dice que materas no porque los habitantes de calle dejan todo ahi. El secretario indica que la raiz de los arboles acaban los tubos. Indica que el jardin no sera indicado porque necesita mucho mantenimiento. Si no hay condiciones no sembrar si no esta con las condiciones. El proyecto no tiene compensación forestal

Anexo 7

Algos hizo resto pero los nids no se pudo trasbalgar
las luces hay que quitarlos del Separador los arbols
grandes del separador se conservan. El presidente
indico que se pudo sembrar en el Separador.
El bulevar hasta la Panamericana indico que el
Bulevar va hasta el Puente Peatonal. El
contrato dice que es desde la calle 98 hasta
la Panamericana pero las estaciones y diseños solo
hasta el puente peatonal. El Secretario indica que
los obras deben tener estudios diseños y contratos.
El Contrato contiene estudios y diseños, se debe
mirar lo que dice estudio previo. El presidente
indico que va a hacer Consulta y gestionar
directamente con la Alcaldia. El presidente
indica que el seguirá gestión.
Se indica de la Alcaldia que solo deja una
entrada. La entrada de la Casa de
Cra 35 calle 96-41 es exclusiva. La
entrada al predio no la aprobaron porque
era es zona verde que a futuro pueda
ser un parque tiene comunes.
El presidente indica que esto a través de
los años es un derecho colectivo.
En resumen: la Alcaldia indica la intervención
va hasta el puente, solo se deja un acceso
para entrada y salida. El acceso de la
Cra 35 No 96-41 es exclusivo para esta
vivienda. El Perjudicado fue a la Alcaldia y
le indicaron lo mismo.

Anexo 2

Conclusiones y/o recomendaciones:

La Alcalde, indica que la obra ya hasta el peaje peatonal solamente

- Solo se dejo un acceso

- El acceso de la casa Cra 35 No 96-41 es vehicular.

- El tema forestal debe pendiente visto de Secretaria de Medio Ambiente.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

Para constancia firma

NOMBRE	CARGO - GRUPO	FIRMA
ASCOR NIETO	PRE.	
Ana Lucia Arango		
Glymar Lopez	Secretaria Medio	
Claudia del Pilar Arango	Ama de Casa	
Gerardo de la Cruz Arenas	Contratista	
Liliana Cuellar	Peritos	
· Sabas Andres Franco T	Interventoria	
· Carolina Garcia Arboleda	Prof. Interventoria	
· Jose Reinaldo Osorio	Contratista	
·		
·		
·		
·		

ANEXO 5

Anexos

CONSORCIO ACEROS 1		F-SST-AC-02
	LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACION	Fecha de actualización: 01/10/2024
		Versión: 1

TEMA CAPACITACION: Hábitos de vida saludables.

CAPACITADOR: Diana Marcela Bermudez CARGO: Prof. Social

FECHA: 12 Nov /2024. HORA:

MUNICIPIO: Manizales DEPARTAMENTO: CALDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	TELEFONO	ENTENDIO LA CAPACITACION SI-NO	FIRMA
[illegible]	15955443	oficial	3109930203		
Luis E M R	15909	Oficial	3126058179	SI	Luis E M
Carlos Gallego	1054991147	Oficial	3147837649	Si	Carlos
Jhormon Mauricio Ocampo V.	1053790111	Ayudante	3043063091	SI	
Cesar Arboleda	75081641	Ayudante	3002292377	Si	
Jhon Edison Castro V.	1053821201	Ayudante	3113157313	SI	
Juan diego Zuluaga	6.072.37	Ayudante	3116994824	Si	
Miguel Angel Acosta A.	1053844104	Ayudante	3073270153	SI	Miguel Angel Acosta A.
Luis Fernando Ulloa Toro	10275216	Ayudante	6068765101	Si	

NOTA: Con la Firma del presente documento manifiesto que asistí y entendí el tema de la capacitación.

FIRMA DEL RESPONSAELE CAPACITACION Diana Marcela Bermudez

Anexos

CONSORCIO ACEROS 1		F-SST-AC-02
	LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACION	Fecha de actualización 01/10/2024 Versión 1

TEMA CAPACITACION: Hábitos de vida saludable

CAPACITADOR: Diana Marcela Bermúdez CARGO: Prof. Social

FECHA: 12 Nov 2024 HORA:

MUNICIPIO: Manizales DEPARTAMENTO: CALDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	TELEFONO	ENTENDIO LA CAPACITACION SI-NO	FIRMA
Rafael Valencia	16078579	Oficial	3116027193	Si	
Diana Marcela Diaz	30239344	Almacenista	3116027193	Si	

NOTA Con la Firma del presente documento manifiesto que asistí y entendí el tema de la capacitación

FIRMA DEL RESPONSABLE CAPACITACION Diana Marcela Bermúdez